



Arzobispado de Tánger
C/ Sidi Bouabid, 55
90000 Tánger – Marruecos-

Teléfono: 06 49 64 28 11
Email: migraciones@diocesistanger.org

Desde la Iglesia de Tánger, a través de su Delegación de Migraciones, unimos nuestra voz a la de todas las personas que, en nombre de la justicia, reclaman el respeto de los derechos de quienes que, por carecer de papeles que los autoricen a entrar en territorio español, son considerados irregulares, ilegales o clandestinos.

Los emigrantes han nacido libres y son iguales a nosotros en dignidad y derechos, y todos, por ser seres humanos, hemos de tener unos con otros un comportamiento fraterno.

Esos hermanos nuestros tienen derecho a la vida, y las leyes los obligan a arriesgarla hasta perderla si quieren darse la oportunidad de un futuro mejor. Con lo cual se viola también su derecho a la libertad y a la seguridad personal.

Quien se lleva por delante la vida de los emigrantes, quien los tortura, quien los somete a penas crueles, inhumanas y degradantes, no es su condición de pobres o de exiliados o de refugiados, sino la legalidad vigente, las opciones políticas, que, a una comunidad humana necesitada, la confinan en inviernos a la intemperie, en campos de hambre, en caminos de sufrimiento, y la obligan a arriesgar la vida si quiere salir de esa cárcel atroz.

Obstinados en pisotear con leyes injustas la dignidad de las personas y sus derechos inalienables, los Gobiernos socaban los fundamentos de la libertad, de la justicia y de la paz en el mundo.

Denunciamos la aberración jurídica que supone la nueva Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana, aprobada en España por el Congreso. Al permitir las llamadas «devoluciones en caliente» de extranjeros que hayan cruzado irregularmente la frontera de los territorios de Ceuta y Melilla, a esos extranjeros, que se encuentran en situación de manifiesto desamparo, precisamente a ellos la Ley los discrimina y los excluye de su protección.

Esa Ley desmiente la igualdad de las personas, niega a los emigrantes el derecho a ser oídos públicamente por un tribunal, y los condena a penas que consideraríamos crueles con los animales, sin que en ningún momento se tome en consideración y se respete el derecho que esas personas tienen a la presunción de inocencia.

Las leyes de un pueblo dan la medida de su humanización. El modo en que hoy tratemos a los emigrantes, lo queramos o no, dejará huella en nuestra historia.

En nombre de los emigrantes, desde la Iglesia de Tánger pedimos al pueblo español que no permita que se emborrone su historia con la iniquidad de un sufrimiento atroz causado a miles de inocentes, y con la memoria de muertes innumerables que podíamos haber evitado.

Sólo deseamos ser humanos, sólo ser hermanos.

Gracias.